

12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.expozaragoza2008.es

Zaragoza, 5 de octubre de 2006.—El Presidente de la Sociedad, Roque Gistau Gistau.—57.454.

FUNDACIÓ PRIVADA PARC CIENTÍFIC DE BARCELONA

Concurso para la adjudicación del contrato de las obras de construcción de la Fase II del Parc Científic de Barcelona/Etapa Torres B y C y estructura de nuevos módulos de laboratorio y de un edificio de Servicios

Lote 1: Obra de la Reforma de las Torres B y C; estructura de edificio de laboratorios y edificio de servicios.

Lote 2: Instalaciones de las Torres B y C.

Entidad Adjudicataria: Fundació Parc Científic de Barcelona.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Público y abierto.

Forma: Concurso.

Presupuestos Base de Licitación: Lote 1: 20.442.442,08 (IVA no incluido) y Lote 2: 2.885.193,28 (IVA no incluido).

Garantías Provisionales: Lote 1: 474.264,66 (IVA incluido) y Lote 2: 66.936,48 (IVA incluido).

Obtención de la documentación: Área d'Organització del Parc Científic de Barcelona, calle Josep Samitier, 1-5, 08028 Barcelona.

Teléfono: 93 403 46 37 Fax: 93 403 47 24.

Horario: de lunes a viernes de 9 horas a 14 horas.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día antes de la fecha límite de presentación de las proposiciones. Los documentos se podrán consultar en la dirección www.pcb.ub.es.

Requisitos específicos del contratista: Los establecidos en el pliego de bases administrativas y técnicas para la adjudicación de este contrato.

Fecha límite para la presentación de las proposiciones: hasta las 11:00 hs. del día 6 de noviembre de 2006.

Documentación a presentar: La indicada en el pliego de bases administrativas.

Lugar de presentación: Parc Científic de Barcelona, Ed. Modular, C/ Josep Samitier, 1-5, 08028 Barcelona.

Apertura de pliegos: Se hará en acto público a las 13:30 hs. del día 7 de noviembre de 2006, en el Parc Científic de Barcelona, Ed. Modular, C/ Josep Samitier, 1-5, 08028 Barcelona.

Gastos: El importe de la publicación de este anuncio irá a cargo de el/los adjudicatario/os.

Barcelona, 28 de septiembre de 2006.—Màrius Rubiralta i Alcañiz, Presidente de la Comisión Ejecutiva.—57.484.

FUNDACIÓN CANARIA MUSEO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Anuncio de 25 de septiembre de 2006, de modificación de base séptima de las Bases de Concurrencia en relación al «Anuncio de 27 de julio de 2006, por el que se convoca concurso público, mediante procedimiento abierto y trámite ordinario, para la contratación de prestación de servicios auxiliares en el Museo de la Ciencia y la Tecnología de Las Palmas de Gran Canaria» publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 11 de agosto de 2006, en el sentido que la normativa que se tendrá en cuenta en la adjudicación es la siguiente y no el Decreto 26/1999, de 25 de febrero

«De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Territorial 84/2006, de 20 de junio, por el que se establecen medidas en la contratación administrativa para fomentar la integración laboral de colectivos con especiales dificultades de inserción laboral, tendrá preferencia para la adjudicación, en caso de igualdad entre dos o más propo-

siciones, aquella empresa que se encuentre en alguna de las circunstancias siguientes:

a) Que, empleando a menos de cincuenta trabajadores, cuente en su plantilla con un número de trabajadores fijos discapacitados no inferior al 2 por 100.

b) Que, empleando a cincuenta o más trabajadores, cuente en su plantilla con un número de trabajadores fijos discapacitados superior al 2 por 100.

c) Que, empleando a cincuenta o más trabajadores y encontrándose en alguno de los supuestos de excepcionalidad previstos en la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos, cuente en su plantilla con un número de trabajadores fijos discapacitados no inferior al 2 por 100, siempre que tales circunstancias de excepcionalidad hayan sido debidamente declaradas por el Servicio Público de Empleo competente.»

Resear que los plazos a los que quedarán sometidos los licitadores al concurso serán los establecidos en el correspondiente Anuncio de modificación de las mencionadas Bases enviado el 25 de septiembre de 2006 al Diario Oficial de la Unión Europea, por lo que se establece:

6.c) Fecha límite de obtención de documentación e información: 16 de noviembre de 2006.

7.a) Fecha límite de presentación de solicitudes: 17 de noviembre de 2006.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de septiembre de 2006.—El Director Gerente, Jacinto Quevedo Sarmiento.—55.887.

FUNDACIÓN PREMIOS REY JAIME I

PREMIO DE PERIODISMO

Convocatoria 2006

Bases

1. El Premio de Periodismo Rey Jaime I lo convoca la Fundación Premios Rey Jaime I.

2. Podrán optar al premio el autor o autores de los trabajos publicados o emitidos en cualquier medio de comunicación, local, autonómico o nacional, escrito o audiovisual, sobre divulgación de la investigación científica, médica, medioambiental o cualquier contenido relacionado con los objetivos de los Premios Rey Jaime I.

3. El premio está dotado con 10.000 euros y placa conmemorativa.

4. Para optar al premio se enviará el artículo, reportaje, programa de radio o TV a la sede de la Fundación, Pintor López, 7-1.º 46003 Valencia.

5. La fecha límite para la presentación de trabajos será el 31 de enero de 2007. El jurado podrá en el momento de su constitución, presentar candidaturas al premio.

6. El jurado estará compuesto por las personas que designe la Fundación.

7. El premio podrá declararse desierto. El fallo del jurado será inapelable.

8. El premio no podrá ser entregado a título póstumo y el ganador deberá estar presente en la ceremonia de entrega del mismo.

9. Los trabajos presentados no serán devueltos.

Valencia, 21 de septiembre de 2006.—Firmado, Santiago Grisolia, Secretario.—56.032.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, S. A.

Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya

Anuncio de Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la licitación de un contrato de Ejecución de las Obras

1. Entidad adjudicadora: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima, empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto:

a) Descripción: Ejecución de las obras de mejora general. Nueva carretera Vic-Olot. Carretera C-37, PK 167,700

al PK 172,100. Tramo: Boca norte del túnel de Bracons-Sant Esteve d'en Bas (la Vall d'en Bas). Clave: NB-9679.3.

c) Lugar de ejecución: Garrotxa.

d) Plazo de ejecución: 20 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 89.789.035,34 euros, IVA del 16 por 100 incluido.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: Los pliegos de bases del concurso así como los proyectos de las obras quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las 9:00 horas y las 13:00 horas de los días laborables en las oficinas de:

a) Entidad: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima.

b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, 1.ª planta.

c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.

d) Teléfono: 93 444 44 44.

e) Fax: 93 444 44 88.

7. Requisitos específicos del licitador:

a) Se exigirá la siguiente clasificación: Grupo/Subgrupo/Categoría: A2f, A5f, B2f, B4f.

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en los términos que figuran en el pliego de bases y la documentación adicional que se indica en el mismo.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 20 de noviembre de 2006, a las 13:00 horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: La dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante 4 meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

e) Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variantes que estime oportuno, siempre que estén adecuadamente separadas y diferenciadas.

También se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que prevé el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas:

Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las 10:00 horas del día 30 de noviembre de 2006.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 27 de septiembre de 2006.

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web <http://www.gisa.es/>

Barcelona, 27 de septiembre de 2006.—La Jefa de Contratación, Eugenia Tudela Edo.—56.273.

METROPOLITANO DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio del sistema de clasificación de proveedores proTRANS, Ley 48/1998, adoptado por «Metropolitano de Tenerife, Sociedad Anónima»

1. Nombre, dirección, número de teléfono y fax de la entidad contratante «Metropolitano de Tenerife, Sociedad Anónima», calle Castillo, 5, 1.º, 38002 Santa Cruz de Tenerife; teléfono 922 57 42 53; fax 922 57 42 54.

2. Objeto del sistemas de clasificación: Este anuncio recoge los grupos de obras, suministros y servicios en los que se agrupan las categorías para las cuales «Metropolitano de Tenerife, Sociedad Anónima», utilizará la base de datos de Registro de Proveedores proTRANS, a efectos de la aplicación de la Ley 48/98, sobre Procedimientos de Contratación.

2.1 Denominación del contrato por parte de la entidad contratante: Anuncio de sistema de clasificación de proTRANS. Ley 48/1998.

2.2 Objeto del sistema de clasificación. Descripción de las obras: Suministros y servicios.

Código de obras, suministros y servicios. Descripción de los grupos:

Grupo 1.º Obras e instalaciones:

- 1.1 Obras ferroviarias en infraestructura.
- 1.2 Obras en Genetral.
- 1.3 Electrificación.
- 1.4 Instalaciones en locales y edificios.
- 1.5 Instalaciones de seguridad.
- 1.6 Instalaciones de seguridad ferroviaria.
- 1.7 Instalaciones de Telecomunicaciones.
- 1.8 Equipamientos de estaciones.
- 1.9 Equipamiento industrial.

Grupo 2.º Suministros de tipo general:

- 2.1 Materiales en general.
- 2.2 Equipos y material eléctrico.
- 2.3 Tuberías y accesorios.
- 2.4 Equipos mecánicos y de taller.
- 2.5 Ropa, calzado y equipo personal de seguridad.
- 2.6 Vehículos industriales.
- 2.7 Energía, agua, aceites, gases y productos refinados del petróleo.
- 2.8 Material de oficina, equipos y suministros informáticos.
- 2.9 Equipamiento de acabado de vehículos.

Grupo 3.º Suministros sector ferroviario:

- 3.1 Material móvil.
- 3.2 Caja.
- 3.3 Bogies.
- 3.4 Equipo neumático ferroviario.
- 3.5 Equipo eléctrico ferroviario (principal y auxiliar).
- 3.6 Material para instalaciones fijas, vías y obras.
- 3.7 Otros suministros específicamente ferroviarios.

Grupo 7.º Servicios de tipo general:

- 7.1 Mantenimiento de edificios e instalaciones.
- 7.2 Servicios informáticos, de reproducción y de telecomunicaciones.
- 7.3 Servicios de aseguramiento, bancarios, legales y relacionados.
- 7.4 Servicios de higiene y de gestión de residuos.
- 7.5 Alquileres, «renting» y «leasing».
- 7.6 Vigilancia y seguridad.
- 7.7 Consultoría, ingeniería y asistencia técnica.
- 7.8 Transportes, viajes y servicios relacionados.
- 7.9 Otros servicios generales.

Grupo 8.º Servicios específicos del sector ferroviario.

- 8.1 Reparación de material móvil.
- 8.2 Mantenimiento del material móvil.
- 8.3 Otros servicios ferroviarios.

Para conocer todas las categorías de suministros y servicios incluidas dentro de cada uno de los grupos anteriores, puede solicitar el código de obras, suministros y servicios a la dirección indicada en el punto 6.

3. Condiciones que deberán cumplirse para la clasificación con arreglo al sistema y los métodos de verificación: «Metropolitano de Tenerife, Sociedad Anónima»; ha establecido junto con «Metro de Madrid, Sociedad Anónima»; «Madrid Infraestructuras del Transport»; «Euskal Trenbide Sarea»; «Eusko Trenbideak, Ferrocarriles Vascos Sociedad Anónima»; «Transports Metropolitanos de Barcelona» (TMB-«Ferrocarril Metropolít de Barcelona, Sociedad Anónima», y «Transports de Barcelona, Sociedad Anónima»); «Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya»; «Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (Metrovalencia y TRAM)»; «Empresa Municipal de Transportes de Madrid»; «Metro Bilbao Sociedad Anónima»; «Metro

de Málaga, Sociedad Anónima», y «Transportes Urbanos de Sevilla, S.A.M.», un sistema común de Registro de Proveedores denominado «proTRANS».

El Registro de Proveedores se efectuará con arreglo a las características fundamentales de éstos, y en particular a los elementos personales, materiales, económicos y técnicos de que dispongan en relación con las categorías de obras, suministros o servicios en que lo soliciten. El proveedor o contratista deberá completar un cuestionario y remitir la documentación que se solicita, así como una declaración firmada.

En el cuestionario se analizan los siguientes aspectos: Información general de la compañía y datos del Registro Mercantil o equivalente, persona de contacto, personal clave y número de empleados, almacenes y centros de producción de la empresa, compañías asociadas, datos contables y financieros de los dos últimos años, banco y auditor principal, aseguramiento de riesgos profesionales, información sobre sistemas de aseguramiento de la calidad, gestión medioambiental y prevención de riesgos laborales, información detallada de cada obra, suministro o servicio seleccionado (incluyendo referencias).

El acceso a «proTRANS» está abierto permanentemente a cualquier proveedor interesado.

4. Período de validez del sistema de clasificación y trámites para su renovación: El sistema de clasificación propio utilizado por «Metropolitano de Tenerife, Sociedad Anónima», tiene una duración indefinida, así como la del Registro de Proveedores («proTRANS») utilizado por dicho sistema.

Los proveedores registrados en «proTRANS» deberán renovar anualmente la inscripción en el citado Registro, actualizando la información detallada en el punto 3.

5. Mención de que el anuncio sirve de convocatoria de licitación: Este anuncio sirve de convocatoria de licitación por el procedimiento negociado o restringido. «Metropolitano de Tenerife, Sociedad Anónima», utilizará a tal fin el Registro de Proveedores («proTRANS») como sistema de clasificación propio para las categorías incluidas en los grupos de obras, suministros y servicios mencionados en el punto 2.

6. Dirección en la que se puede obtener información y documentación sobre el sistema: Las especificaciones del sistema que detalla el procedimiento de actuación y la documentación necesaria para participar en el sistema puede recogerse en:

Departamento de Registro, «Aquilas España y Portugal, Sociedad Limitada», Claudio Coello, 91, 28006 Madrid.

Teléfono 91 426 49 10. Fax 91 426 49 11.

E-mail: protrans@achilles.com

Esta documentación también puede consultarse a través de la página web: www.achilles.com

7. Otras informaciones: El sistema constituye una primera fase, previa al proceso de clasificación de «Metropolitano de Tenerife, Sociedad Anónima». Esta compañía puede establecer fases adicionales de clasificación, determinando para ello criterios adicionales en sectores de actividad específicos. El sistema podrá ser utilizado por «Metropolitano de Tenerife, Sociedad Anónima», como base para realizar la selección de proveedores o contratistas que serán invitados a presentar ofertas.

Las empresas registradas en el Sistema de Registro de Proveedores («proTRANS») establecido serán eximidas de la presentación de la documentación administrativa que hayan presentado al registrarse en el sistema, en la presentación de sus ofertas a concursos.

«Metropolitano de Tenerife, Sociedad Anónima», utilizará el Registro de Proveedores «proTRANS» como base para la selección de candidatos para presentar ofertas sujetas a la Ley 48/1998, en las categorías de obras, suministros, y servicios señaladas en el punto 2.

Para poder presentar ofertas en los procedimientos restringidos y negociados de adjudicación de obras, suministros y servicios correspondientes al Código de Obras, Suministros y Servicios mencionados en el punto 2, que se lleven a cabo por «Metropolitano de Tenerife, Sociedad Anónima», los interesados deberán, sin perjuicio de las condiciones concretas establecidas en los pliegos de condiciones generales y particulares, estar registrados en el sistema de Registro de Proveedores («proTRANS») y en los grupos o subgrupos que corresponda.

Este requisito podrá no ser exigido para la adjudicación de obras, suministros y servicios que aún perteneciendo a los grupos o subgrupos citados tengan una cuantía, según presupuesto, inferior al importe señalado en la Ley 48/1998 para cada tipo de contrato.

Cuando lo considere apropiado, «Metropolitano de Tenerife, Sociedad Anónima», puede publicar anuncios de contratos específicos para cualquiera de las categorías en cuestión.

Aquellos proveedores que se encuentren registrados actualmente en «proTRANS» no necesitan solicitar su registro nuevamente.

8. Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 25 de septiembre de 2006.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de septiembre de 2006.—El Director-Gerente, Andrés Muñoz de Dios Rodríguez.—56.271.

NOTARÍA DE DON FRANCISCO-JOSÉ ÁBALOS NUEVO

Yo, Francisco-José Ábalos Nuevo, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Huelva,

Hago saber: Que en mi Notaría se sigue procedimiento extrajudicial al amparo de lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 28/1998, de 13 de julio, de Venta a Plazos de Bienes Muebles, a instancia de FCE Bank PLC Sucursal en España y, en virtud de acta de requerimiento autorizada ante mí, de fecha 20 de junio de 2006, con el número 1.350 de protocolo, por la que se requiere de pago a Superior costa de la Luz, S.L., Don Mark Taylor y Doña Tracy Anne Bennet, solidariamente, en paradero desconocido, del contrato de financiación a comprador de vehículos, modelo F-FC-L, de los aprobados por la Dirección General de los Registros y del Notariado en sus Resoluciones de fecha 25/09/2001 y 1/04/2002, número 09-56350, suscrito por FCE Bank Sucursal en España, como financiador, para la financiación del vehículo Volvo, modelo V-40, 1.9 D, 1900 5 puertas, con número de bastidor YV1VW70824F063343, con número de matrícula 7666-CNB, matriculado con fecha 24/10/2003.

El requerimiento de pago se efectúa sobre la suma total de 14.312,31 euros de principal, más 4.200 euros presupuestados para intereses y costas, sin perjuicio de la ulterior liquidación, siendo la causa del vencimiento de la obligación el impago de más de dos plazos de los pactados en el contrato de financiación suscrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.2, último párrafo, de la Ley 28/1998, de 13 de julio, de Venta a Plazos de Bienes Muebles. Todo ello haciendo constar que, si el deudor no pagara los citados importes en el plazo de tres días, se procederá a la subasta o adjudicación notarial de los bienes sin necesidad de nuevas notificaciones ni requerimientos, reservándose FCE Bank Sucursal en España el derecho a actuar en la forma prevista en el segundo y tercer párrafo del apartado c), en relación con el apartado e) del artículo 16.2 de la Ley 28/1998, dejando a disposición del requerido el excedente que pudiera resultar de la subasta o adjudicación notarial.

Huelva, 14 de septiembre de 2006.—Notario, Francisco-José Ábalos Nuevo.—55.846.

SABADELL GENT GRAN CENTRE DE SERVEIS, SOCIETAT ANÓNIMA

Anuncio de la sociedad Sabadell Gent Gran Centre de Serveis, S. A., en relación a la adjudicación de dos concursos públicos, expedientes 06SER0012 y 06SER0013

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejo de Administración de Sabadell Gent Gran Centre de Serveis, S. A.

b) Domicilio: Parc Taulí, s/n, 08208 Sabadell.